Ambas carteras serán encabezadas por la exfiscal Trinidad Steinert y el abogado Fernando Barros, respectivamente:

Crimen organizado y fronteras, los retos que obligarán coordinación de Seguridad y Defensa

EQUIPOS DE JUSTICIA Y POLÍTICA

El combate contra la proliferación de una nueva criminalidad en el país, con presencia de bandas transnacionales, se suma al fortalecimiento en el control migratorio comprometido por el Presidente electo, José Antonio Kast, lo que instala a ambos ministerios como ejes clave del futuro gobierno.

En sintonía con el concepto de "gobierno de emergencia" que, desde su campaña, instaló el Presidente electo, José Antonio Kast, las carteras de Seguridad y Defensa asoman como claves, especialmente para el control del orden público, el combate del crimen organizado y el resguardo de las fronteras, sobre todo en la zona norte, donde se ha plasmado con mayor claridad el asentamiento y proliferación de bandas transnacionales e inmigración irregular.

Así, el desempeño que tengan los futuros ministros Trinidad Steinert (ind.), en Seguridad, y Fernando Barros (ind.), en Defensa, bien podría transformarse en una medición clave hacia el propio mandatario, a partir del 11 de marzo próximo.

Steinert, quien presentó ayer su renuncia como fiscal regional de Tarapacá, tras aceptar la propuesta del futuro mandatario, sorprendió a sus pares en el Ministerio Público, entre quienes —dicen— se enteraron el lunes por la noche de la noticia. Solo el fiscal nacional, Ángel Valencia, sabía con anterioridad. Y, de esta manera, pasará de sus tareas habituales de identificar a los autores de un delito, investigarlos y buscar su condena, a estar "antes", intentando desde el Ministerio de Seguridad contener la delincuencia y crimen organizado, siendo este último su principal desafío, según expertos.

CRISTIAN CARVAJALLO

MINISTERIO DE SEGURIDAD

Nombre: María Trinidad Steinert Herrera (ind.).
Edad: 55.
Profesión y universidad: Abogada de la U. Central.
Experiencia previa: Hasta ayer, se desempeñó como fiscal regional de Tarapacá, donde estuvo desde febrero de 2024. Antes, desde 2021, fue fiscal adjunta jefe de Arica y Parinacota, centrada en el delito de tráfico de migrantes.

CRISTIAN CARVAJALLO

MINISTERIO DE DEFENSA

Nombre: Fernando Barros (ind.)
Edad: 68.
Profesión y universidad: Abogado de la U. de Chile.
Experiencia previa: Es fundador y socio del estudio Barros & Errázuriz, consejero de la Sofofa y exdecano de Derecho en la U. Finis Terrae. En 1998 defendió a Augusto Pinochet cuando estuvo detenido en Londres y, por más de 30 años, fue el principal asesor jurídico del expresidente Piñera.

Fiscalía toma distancia de nombramiento

Su designación, además, ha sido comentada entre exfiscales, por su "salto" a la política desde la fiscalía. Aunque no hay reparos profundos, surgieron ciertas aprensiones por su "reconversión". En esa línea, incluso desde el propio Ministerio Público tomaron distancia del nombramiento, enviando una señal, con un aparente ánimo de reafirmar su carácter de órgano autónomo.

"Se trata de una determinación de carácter personal, asociada a un nuevo desafío profesional. El nombramiento de autoridades de gobierno constituye una atribución exclusiva del Presidente de la República, en la cual el Ministerio Público no participa ni incide, manteniendo su plena autonomía e independencia constitucional", sostuvieron desde la entidad.

Tras la confirmación de su designación, el exfiscal jefe de La Serena Marcelo Sanfeliú plantea que, "en lo personal, no me gusta este paso casi automático del cargo de fiscal a uno eminentemente político. Eso incentiva una agenda política de los fiscales, los que por definición son autónomos y no deben militar en ningún partido".

En ese contexto, señala que "el fiscal se debe a su cargo y debe desempeñar sus funciones de acuerdo a la ley y no pensar —ni que se generen los incentivos— en que la función de fiscal sirva de trampolín para un cargo político, sea o no de elección popular".

A su vez, el exfiscal de Alta Complejidad metropolitano Oriente José Villalobos advierte que no existiría un "reparo legal" para el tránsito de Steinert desde la fiscalía al gobierno, pero apunta que "es un tema pendiente de regular debido a que se ha estado cuestionando fuertemente la independencia de la fiscalía y de sus investigaciones". Las más recientes críticas han estado asociadas al juzgamiento de carabineros en causas del estallido.

"Para los ministros sin partido es más difícil"

En cuanto a los principales retos que enfrentará la futura ministra, el exsubsecretario del Interior Felipe Harboe, quien cree que es un "buen nombramiento", dice será clave "el control del crimen organizado; lograr alinear a policías, fiscales y gobierno en una estrategia y trabajo conjunto". También, deberá "revisar la eficacia de los múltiples programas del ministerio y sacar a los operadores instalados en el ministerio y subsecretarías".

Coincide con parte de aquello la ex directora ejecutiva de la Fiscalía Nacional Francisca Werth, quien remarca que Steinert deberá hacerse cargo de la implementación de tareas que ya se encuentran diseñadas, junto con "enfrentar los problemas de delincuencia, tanto común como de crimen organizado".

Sobre los beneficios que podría tener su experiencia laboral en el norte del país para desempeñarse como ministra, Harboe sostiene que el haber sido fiscal de Tarapacá "le da una ventaja al conocer lo que ocurre en la realidad, las falencias de la coordinación, la falta de recursos y los roles que deben cumplir Aduanas, las policías, Migraciones, SAG y otros servicios públicos".

Werth piensa, en tanto, que tuvo una buena gestión en el norte, pero advierte un eventual riesgo en que, por ejemplo, Steinert se encuentre con que el "diseño o procesos que existen sean muy burocráticos y eso le impida avanzar al ritmo que ella quisiera". Además, observa que podría ser "más complejo que no tenga partido (político). Siempre para los ministros sin partido es más difícil, sobre todo cuando hay crisis. Pero, por eso, tiene que tener el apoyo del Presidente", señala, y agrega que "sería bueno que los subsecretarios que se nombren sean a lo mejor más políticos".

PROCEDENCIA
Tanto Trinidad Steinert como Fernando Barros proceden de mundos ajenos a la política.

Deberá cuidar relación con las FF.AA.

En el Ministerio de Defensa, Fernando Barros, proveniente del mundo jurídico y empresarial, deberá, según expertos consultados, cuidar su relación con las Fuerzas Armadas, considerando las nuevas atribuciones que se espera otorgar a los militares. Por ejemplo, es probable que se les solicite un mayor despliegue en materias de seguridad y control de fronteras.

De esta manera, el exjefe del Estado Mayor del Ejército y actual director ejecutivo (I) de AthenaLab, John Griffiths Spielman, señala que el abogado se encontrará con un escenario en el que habrá un "mayor espectro de misiones para las Fuerzas Armadas, con menos presupuesto y menos dotaciones. Me refiero a la cantidad de gente que día integra el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea".

Según explica Griffiths, esto se debe a que "estamos sufriendo hoy día una crisis de seguridad nacional que su elemento más saliente, más relevante, es el actuar de las organizaciones de narcotráfico y las organizaciones criminales internacionales que están aprovechando la porosidad de nuestras fronteras y que de una u otra forma han llevado a que el país tenga los mayores índices en materia de crímenes o asesinatos. Entonces, si ese es un tema de seguridad nacional, quien gobierna el Estado no tiene otra alternativa que usar todos los instrumentos de poder a su disposición, dentro de ellos también está Defensa".

No obstante, advierte que no se trata de una labor "extraordinaria" de las FF.AA., ya que "cuando se tiene un problema de seguridad nacional, como una frontera compleja, una frontera que hay que controlar, no es que la misión de las Fuerzas Armadas y del Ejército en particular para cumplir esa misión se esté distorsionando en lo absoluto, es que debe hacerlo".

> *"Sus principales desafíos (de Steinert) serán el control del crimen organizado;* ***lograr alinear a policías, fiscales y gobierno en una estrategia y trabajo conjunto".***
>
> **FELIPE HARBOE**
> EXSUBSECRETARIO DEL INTERIOR

> *(Barros enfrentará un)* ***mayor espectro de misiones para las Fuerzas Armadas, con menos presupuesto y menos dotaciones.*** *Me refiero a la cantidad de gente que hoy integra el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea".*
>
> **JOHN GRIFFITHS**
> EXJEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO

Nuevo titular del Ministerio de Justicia:

Rabat tendrá que construir "puentes" con el Poder Judicial y el Congreso para avanzar en reformas clave

No posee redes políticas propiamente tales y tampoco cercanías en la Suprema, dicen quienes lo conocen, por lo que sería clave que el abogado estreche lazos para, por ejemplo, concretar los cambios al sistema de nombramientos, apuntan expertos.

E. CANDIA Y C. CARVAJAL

Superar la crisis del Poder Judicial es identificado como uno de los mayores desafíos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, al que llega el abogado Fernando Rabat, luego de que el Presidente electo José Antonio Kast se inclinara por su nombre para encabezar esta cartera.

Aunque también se mencionan una serie de reformas o implementaciones de nuevos servicios que dependen de Justicia, por lo que, sea cual sea la tarea a la que vaya dando prioridad, lo más relevante será que construya "puentes" con actores políticos y judiciales, comentan quienes saben del funcionamiento de esa Secretaría de Estado.

El sistema de designaciones debe ser una "prioridad"

Para el exministro de la cartera José Antonio Gómez "el Ministerio de Justicia es uno de los más complejos y difíciles de la administración". Ello, justamente porque "el Poder Judicial está en uno de sus peores momentos por los graves hechos conocidos y va a requerir del ministro una estrecha relación de colaboración y básicamente lograr una legislación en relación a los nombramientos", comenta.

Este punto también es compartido por Mauricio Duce, profesor de la Escuela de Gobierno UC, quien releva "el sistema de designaciones", ya que, "como hemos visto, aparece hoy como una prioridad importante en un contexto en que se prestaba para generar prácticas inconvenientes que han concluido con acusaciones constitucionales y procesos de remoción de ministros de Suprema o Corte de Apelaciones". En total, han sido cinco los jueces que han perdido sus cargos por diversos motivos, vía sumario en el Poder Judicial o acusación constitucional en el Congreso.

Duce cree que "va a tener que equilibrar la necesidad de urgencia de avanzar en esto, pero también un sistema que quede equilibrado que no vuelva a reproducir vicios o problemas anteriores".

Quienes conocen a Rabat y tienen cierta cercanía con él, dicen que tiene un perfil esencialmente de abogado litigante, en el ámbito civil. Es decir, no es un desconocido en el Palacio de Tribunales, pues habitualmente se lo ve en los pasillos de las cortes.

"Su medio" está en ese edificio, incluso, recuerdan, comenzó a trabajar como procurador antes de salir de la universidad. Eso lo corroboran entre los supremos consultados por este medio, quienes afirman que "lo conocen", que "saben quién es", pero, reconocen, no tienen una cercanía mayor con el abogado. La última vez que algunos lo vieron en la Corte Suprema fue alegando en la Sala Penal, aunque es más habitual verlo en la Sala Civil, su especialidad.

Nombramientos judiciales pendientes

Claro que antes de avanzar en una reforma, Rabat —y el Ejecutivo— tendrá que utilizar el sistema actual, puesto que existen en el "Congreso diversos nombramientos pendientes que deben ser ratificados por el Senado", recuerda Gómez. Esto último, probará su manejo político, puesto que quienes lo conocen afirman que, aunque "naturalmente ha habido contactos", no tiene redes políticas, cuestión elemental para las negociaciones —como ha quedado en evidencia durante la actual administración, justamente, por las dificultades en materia de nombramientos de la Suprema—, ya que en el caso de los supremos se requiere de la ratificación de dos tercios de la Cámara Alta.

En ese sentido, la crisis del Poder Judicial, menciona Eduardo Cordero, académico de la U. Católica de Valparaíso, conlleva a "una revisión institucional de la forma como opera el Poder Judicial y donde, si bien, un rol fundamental le corresponde a la propia Corte Suprema, también el Gobierno debe afrontar de manera eficaz y eficiente el establecimiento de mecanismos que permitan el lograr un sistema judicial que genere la confianza frente a fenómenos de corrupción".

DRAGOMIR YANKOVIC/ATON CHILE

MINISTERIO DE JUSTICIA

Nombre: Fernando Rabat
Edad: 53
Profesión y universidad: Abogado de la U. de los Andes
Experiencia previa: Socio de Rodríguez, Vergara y Cía., especialista en litigación civil, y profesor de Derecho Civil en la Universidad del Desarrollo. En el estudio de abogados Claro y Cía., uno de los más grandes del país, fue reconocido años atrás por el mejor rendimiento en Derecho Civil.

Mientras que un tema que podría tensionar la creación de "puentes" y la relación con agrupaciones de derechos humanos, creen algunos, podría ser la defensa que ejerció respecto de Augusto Pinochet en el caso Riggs, aunque, el abogado principal era entonces Pablo Rodríguez. Los derechos humanos son un asunto particularmente relevante porque es uno de los "giros" de la cartera que asume. Aunque, afirman, todo dependerá de su manejo.

Gendarmería, "una tarea mayor"

Otro desafío clave será Gendarmería. El exsubsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela, recuerda que "más allá de la reforma constitucional en trámite (para trasladar la dependencia al Ministerio de Seguridad), requiere avanzar en proyectos de ley que implican la separación de Gendarmería, creando el servicio penitenciario propiamente tal y un nuevo Servicio de Reinserción Social, que contribuya de manera efectiva a disminuir la reincidencia".

También, Cristián Riego, académico de la U. Diego Portales, comenta que "está la reforma del sistema penitenciario, fundamentalmente de gendarmería. No sé si lo van a traspasar al Ministerio de Seguridad o va a quedar en Justicia. Pero si lo van a traspasar, el traspaso sería el desafío. Si se va a quedar, la reforma es una tarea mayor, porque supone reformar Gendarmería, pero también el régimen interno".

Implementación de servicios y modernizaciones

A su vez, existen desafíos en reformas ya aprobadas. Valenzuela recuerda, por ejemplo, que tendrá que abordar la "implementación definitiva del nuevo Sistema de Reinserción Social Juvenil (reemplazo del Sename), y el nuevo Servicio de Acceso a la Justicia y Defensoría de las Víctimas". En tanto, Gómez suma otro desafío y plantea que el "Registro Civil necesita un nuevo impulso de modernización para ser el centro de información en la interconectividad de los sistemas públicos".